

**PARA:** Alexis Nilo Moreno – Administrador de Contrato U2.

**DE:** Claudio Pérez Mella – Fiscal, Su-Bus Chile S.A.

**ANT.:** Solicitud de modificación del Programa de Operación.

Santiago, 18 de diciembre de 2024

Señor  
**Alexis Nilo Moreno**  
**Administrador de Contrato U2**  
**Directorio de Transporte Público Metropolitano**  
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, vengo en solicitar una modificación al Programa de Operación vigente, consistente en el ajuste del anexo 5 de operación de la Unidad de Negocio N°2, en particular modificar del servicio 210R la parada PF126, correspondiente a Balmaceda esquina 21 de Mayo, por la parada PF95, correspondiente a la parada 2 del P95 Av. Vicuña Mackenna.

Lo anterior, atendido que la parada PF126, al estar a menos de 400 metros desde el inicio del servicio, arroja consistentemente errores tecnológicos de detección en la pasada de los buses, los cuales han sido documentados y remitidos al DTPM, lo que se adjuntan al presente instrumento. Al respecto, cabe señalar que en el Informe Técnico de Cierre de Piloto Itinerarios Etapa 2 de octubre 2017, se señala que aquellos puntos de control contenidos en los primeros o últimos 400 metros de la ruta del servicio corren el riesgo de tener problemas de medición por lo que correspondería su ajuste.

Sin otro particular, lo saluda y despide muy atentamente,

**Claudio Pérez Mella**  
**Fiscal**  
**Su-Bus Chile S.A.**